



CASTAGNA, Alicia
ROMERO, Lidia
GUTIERREZ, Silvia
VÉNTOLA, Verónica¹

Instituto de Investigaciones Económicas – Escuela de Economía

ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LA REGIÓN SUR DE SANTA FE. PROBLEMÁTICAS Y DESAFÍOS².

INTRODUCCIÓN

La Región Sur de Santa Fe (RSSF) integrada³ por los nueve departamentos ubicados en el sur provincial, contiene un conjunto social heterogéneo y conforma un espacio económico donde se produce y se distribuye el excedente generado por diversas actividades productivas. Analizar las relaciones entre economía y territorio requiere estudiar tanto los aspectos económicos como la conformación de la estructura social e institucional.

En trabajos anteriores se presentaron los primeros avances del análisis socioproductivo de la RSSF. En lo que respecta a la caracterización poblacional se abordaron algunas cuestiones demográficas con el objetivo de brindar una primera aproximación a la caracterización del sistema urbano regional. Este conjunto de poblaciones instaladas en el territorio facilita las relaciones sociales a la vez que articula y potencia las actividades económicas que desarrollan los habitantes.

La importancia del estudio de los aspectos demográficos radica en la posibilidad de construir un perfil poblacional que facilite, entre otras cosas, el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas y de programas orientados a mejorar los niveles de vida de la población. Por ello, el objetivo de presente trabajo es profundizar en el conocimiento de la distribución de los habitantes, sus características en cuanto a edad, sexo, nivel educativo, cobertura de salud y otros determinantes económicos y sociales que conforman el perfil demográfico de la región.

Se comienza calificando a las distintas localidades a través de clasificarlas según la cantidad de habitantes, a continuación se utilizan diversos indicadores demográficos y se construyen las pirámides de población, distinguiendo entre población urbana y rural y, luego se continúa con el estudio de las características relativas a situación de salud y educacional de los habitantes. La fuente de datos por excelencia es el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001 (CNPv 2001) complementado con estadísticas de los Ministerios de Salud y Educación,

¹ Participaron como Ayudantes de Investigación las alumnas de Licenciatura en Economía: Coletto, Georgina; Magnago, Hanna y Poblete, María Dolores.

² Este trabajo forma parte del proyecto (PID 2009 ECO108) "Análisis del modelo socioproductivo del sur de Santa Fe a partir de 2001" dirigido por A. Castagna.

³ A los efectos del proyecto del cual forma parte este trabajo, se definió a la región integrando a los Nodos Rosario y Venado Tuerto -Regiones 4 y 5- según el Plan Estratégico Provincial que comprenden siete de los departamentos del sur y algunas localidades pertenecientes a dos situados en la parte central. Debido a que los datos estadísticos se presentan por departamentos, se decidió incluir a las nueve jurisdicciones: Belgrano, Caseros, Constitución, General López, Iriondo, Rosario, San Lorenzo, San Jerónimo y San Martín.



tanto del nivel nacional como provincial.

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN.

La RSSF está constituida por 159 poblaciones y abarca una superficie de 36.338 Km² que representa aproximadamente el 28% de la extensión de la provincia de Santa Fe. De acuerdo a los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001, su población significa cerca del 62% del total de los habitantes santafesinos, y resulta en una tasa de densidad que duplica a la provincial (50,9 hab/km² contra 22,6 hab/km²).

Cuadro Nº 1
RSSF: Total de población por departamento y participación porcentual en Prov. Santa Fe y RSSF

Distrito	Población	% Pcia.	% RSSF
Pcia. Santa Fe	3.000.701	100	
RSSF	1.852.678	61,74	100
Belgrano	41.449	1,38	2,24
Caseros	79.047	2,63	4,27
Constitución	82.642	2,75	4,46
Gral. López	182.565	6,08	9,85
Iriondo	65.486	2,18	3,53
Rosario	1.121.558	37,38	60,54
San Jerónimo	77.253	2,57	4,17
San Lorenzo	141.980	4,73	7,66
San Martín	60.698	2,02	3,28

Fuente: elaboración propia en base a datos del CNPyV 2001 - INDEC IPEC.

Como se observa en el cuadro anterior, la población se concentra en el departamento Rosario –cuya superficie representa aproximadamente el 1,42% de la provincia y casi el 5,2% de la región-. En orden de importancia en cuanto a cantidad de habitantes, se encuentra Gral. López –el más extenso- seguido por San Lorenzo, cuya superficie es bastante similar al de Rosario.

La mayor cantidad de población se concentra sobre la franja costera del Paraná, en efecto, Rosario, San Lorenzo y Constitución que representan aproximadamente el 19% de la superficie de la región, concentran poco más del 72% de los habitantes (Castagna y otros, 2009). A nivel provincial, estos valores significan que prácticamente el 45% de los habitantes ocupan algo más del 5% del territorio.

Otra manera de estudiar la distribución de la población es a través de la construcción de rangos de habitantes y la clasificación de las distintas localidades en función de los mismos.

Los aspectos metodológicos del CNPyV 2001 establecen que son pobladores urbanos aquellos que viven en localidades de 2.000 habitantes y más⁴, y por otra parte, la Ley de Comunas de la Provincia establece que se consideran *Municipios* a todos aquellos centros urbanos que tengan una población mayor de 10.000 habitantes y *Comunas* a todos los centros de población que no alcancen a la cifra mencionada, además, un centro poblado debe alcanzar los 500 habitantes para obtener la categoría de comuna.⁵ En función de lo anterior, en el Cuadro Nº 2 se

⁴ <http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/113144/555901/file/CNPV.pdf>

⁵ Los Municipios a su vez, se dividen en dos categorías “de primera” los que tengan más de 200.000 ha-



presentan la cantidad de localidades y población que involucran diferenciando los tres rangos básicos mencionados.

Cuadro Nº 2

RSSF: Clasificación de localidades y habitantes según rangos de población

	Rangos de Población	Nº de localidades	% de localidades	Población	% de población
Centros Poblados	menos de 500	16	10,06	5.463	0,29
	entre 500 y 2000	51	32,08	62.118	3,35
Comunas	entre 2001 y 5000	47	29,56	151.366	8,17
	entre 5001 y 10000	20	12,58	125.311	6,76
	entre 10001 y 20000	14	8,81	201.147	10,86
	entre 20001 y 30000	4	2,52	101.337	5,47
	entre 30001 y 40000	2	1,26	64.429	3,48
	entre 40001 y 50000	2	1,26	87.889	4,74
	entre 50001 y 60000	0	0,00	0	0,00
	entre 60001 y 70000	1	0,63	69.563	3,75
	entre 70001 y 80000	1	0,63	74.658	4,03
	entre 80001 y 90000	0	0,00	0	0,00
Municipios	entre 90001 y 100000	0	0,00	0	0,00
	más de 100000	1	0,63	909.397	49,09
Total		159	100	1.852.678	100

Fuente: elaboración propia en base a datos del CNPyV 2001 - INDEC - IPEC.

El Cuadro muestra que el 10% de los centros poblados -que por definición posee menos de 500 habitantes- contiene el 0.3% de la población de la RSSF. La mayor proporción de asentamientos poblacionales -poco más del 32%- se ubica en el rango entre 500 y 2.000 habitantes, los cuales representan el 3,35% de los de la región.

Si se toma en cuenta el criterio censal, el 3,64% de la población habita en localidades de hasta 2.000 habitantes, es decir, es población rural. La mayor cantidad de estas pequeñas localidades se encuentra en los departamentos Constitución, General López y San Jerónimo con 12 en cada uno.⁶

En los dos niveles siguientes -entre 2.001 y 10.000- se ubican el 42% de las localidades y contienen a casi el 15% de la población del sur provincial. Los departamentos Caseros, General López e Iriondo son los que tienen las mayores proporciones de sus localidades ubicadas en estos rangos, con el 61%, 51,6% y el 50%, respectivamente.

En este último grupo y desde el punto de vista de la población, la mitad de la misma vive en localidades de hasta 3.547 habitantes y la otra mitad en aquellas que tienen más de esa cantidad.

Tomando la clasificación provincial de municipios y comunas, puede decirse que casi el 19%

bitantes y "de segunda" el resto. <http://www.portal.santafe.gov.ar>

⁶ En General López se encuentran cinco de las dieciséis localidades de menos de 500 habitantes. Por otra parte, aproximadamente el 63% de los pueblos del departamento Constitución cuenta con 2.000 habitantes y menos.



de la población habita en las 134 comunas de la RSSF.

Las categorías siguientes corresponden a municipios y la mayor cantidad de localidades se sitúa en el tramo que llega hasta 20.000 habitantes y que contiene a casi el 11% de la población de la región. La mediana de la población para este tramo es de 14.570 habitantes, es decir, el 50% de los habitantes de estas pequeñas ciudades habita aquellas que agrupan hasta esa cantidad y el resto en localidades mayores.

La mitad de las localidades del departamento Belgrano se hallan entre los 10.000 y 20.000 habitantes.

Los ocho municipios de los tres estratos que van desde 20.001 hasta 50.000 pobladores aglutinan casi el 14% de la población del sur, éstos se ubican mayoritariamente en Rosario y San Lorenzo.

Las dos localidades restantes con población inferior a cien mil habitantes son Venado Tuerto (Dpto. Gral López) y Villa Gobernador Gálvez (Dpto. Rosario) reúnen a casi el 8% de la población de la región.

Nuevamente, poco más del 32% de la población de la RSSF vive en los 24 municipios de segunda que se encuentran en la misma.

El único municipio de primera categoría es la ciudad de Rosario, la más poblada y que alcanza a los 909.397 habitantes, los cuales representan 49% de los de la RSSF y poco más del 30% de los de la Provincia.

Diez ciudades de la región superan los 20.000 habitantes –excluyendo a Rosario- las cuales en conjunto congregan algo más del 21% de la población de la RSSF y del 13% de Santa Fe (Cuadro N° 3). La mediana de los habitantes de este grupo de ciudades ronda los 32.214, es decir que, la mitad de los 397.876 viven en localidades de hasta algo más de treinta y dos mil habitantes y la otra mitad lo hace en lugares con mayor cantidad de pobladores.

Cuadro N° 3
RSSF: Localidades con más de 20.000 habitantes

	Departamento	Población	% Pcia	% RSSF
Pcia. Santa Fe		3.000.701	100	
RSSF		1.852.678	61,74	100
Total localidades >20000 habitantes		1.307.273	43,57	70,57
Rosario	Rosario	909.397	30,31	49,09
Total sin Rosario (Cdad.)		397.876	13,26	21,48
Arroyo Seco	Rosario	20.008	0,67	1,08
Cañada de Gómez	Iriondo	29.833	0,99	1,61
Capitán Bermúdez	San Lorenzo	27.060	0,90	1,46
Casilda	Caseros	32.002	1,07	1,73
Granadero Baigorria	Rosario	32.427	1,08	1,75
Pérez	Rosario	24.436	0,81	1,32
San Lorenzo	San Lorenzo	43.520	1,45	2,35
Venado Tuerto	Gral. López	69.563	2,32	3,75
Villa Constitución	Constitución	44.369	1,48	2,39
Villa Gobernador Galvez	Rosario	74.658	2,49	4,03

Fuente: elaboración propia en base a datos del CNPyV 2001 - INDEC - IPEC.



Entonces, de acuerdo a los valores estudiados puede calificarse al sistema urbano de la RSSF como *Monocéntrico Primado*, dada la gran importancia demográfica que tiene la ciudad principal sobre el resto de las poblaciones (Espínola, J., 1998). Un sistema urbano es un "conjunto de ciudades, con su volumen y densidad demográfica, con determinada distancia entre ellas y dotación de infraestructuras de transportes y comunicaciones, que facilitan, entre otras, las relaciones sociales y económicas. El sistema urbano no es un aspecto intrascendente para la dinámica económica, en la medida en que articula y potencia en mayor o menor medida las actividades económicas, porque del sistema urbano depende la generación de "economías externas espaciales" (de aglomeración y ambientales)"⁷.

Este autor establece diversos tipos de sistemas urbanos en función del tamaño de las ciudades y los clasifica como *monocéntricos* y *policéntricos*, según la existencia o no de ciudades que sobresalgan por la cantidad relativa de población. El primero de los sistemas corresponde a aquellos que tienen una ciudad principal en tanto que, el segundo se caracteriza por la presencia de dos o más ciudades que comparten el liderazgo. A su vez, distingue dos tipos de monocentrismo, primado en el cual la ciudad principal tiene una importancia demográfica muy superior a las restantes ciudades –como es el caso de Rosario- y equilibrado, donde aunque existe una ciudad principal su protagonismo en el sistema está compensado por la importancia de otras ciudades de un tamaño comparativamente alto.

Cada uno de los tipos de sistema tiene ventajas y desventajas. Entre las primeras pueden mencionarse la formación de mercados de trabajo altamente diferenciados, la diversificada oferta de bienes y servicios, las empresas por su parte, pueden contar con economías de escala y de distribución, además, pueden ser un marco atrayente para inversiones. En las grandes ciudades se crean ambientes propicios para la generación y difusión de innovaciones tecnológicas y culturales. No obstante, la excesiva concentración de población puede provocar congestión en la movilidad, contaminación, ruido, encarecimiento del suelo, además de marginación y pobreza. En otras palabras el bienestar de la población se deteriora.

En resumen, "un sistema urbano óptimo es aquel que maximiza el saldo neto entre las economías y deseconomías espaciales o de localización, consiguiendo en mayor medida las economías externas de las concentraciones urbanas" (Espínola, J., 1998).

Seguramente los nuevos datos que arroje el CNPyV 2010⁸ mostrarán que este sistema urbano, tal vez, se ha modificado hacia un sistema monocéntrico un poco más equilibrado. No obstante y sin lugar a dudas, la ciudad de Rosario seguirá concentrando la mayor cantidad de población.

1.1 Población urbana y población rural

El fenómeno de urbanización de la población cada vez ha ido cobrando mayor importancia en el análisis de los problemas relacionados con los asentamientos urbanos.

Esto se ha asimilado con el hecho de que continuamente aumenta el número de habitantes, de una nación o región, que reside en áreas en las que dispone de mayores y mejores servicios de enseñanza, sanidad e higiene, esparcimiento, agua, gas y electricidad, etc. Estos servicios funcionan como factores de atracción para los residentes de localidades y/o parajes que no cuentan con provisión de los mismos, haciendo que paralelamente vaya creciendo el tamaño de las ciudades, aumentando así la población urbana.

El grado de urbanización se mide como el porcentaje de población urbana sobre la población

⁷ <http://www.ucm.es/BUCEM/cee/doc/03010060.htm>

⁸ Este censo se realizó a finales de Octubre del presente año.



rural o total. Para este trabajo se calcula como el porcentaje de la población urbana en el total de la población de la provincia o región.

En el año 2001⁹, el 96% de la población de la Región es urbana, según se observa en el Cuadro N° 4. El mencionado valor es superior en poco más de tres puntos porcentuales al registrado en la provincia, aunque si se compara con 1991, el grado de urbanización prácticamente se mantiene en la RSSF y aumenta levemente en todo el territorio provincial.

Cuadro N° 4
RSSF: Evolución del grado de urbanización en el período intercensal 1991 - 2001

Distrito	1991	2001	Variación %
Pcia. Santa Fe	90,91	92,54	1,76
RSSF	95,23	96,00	0,80
Belgrano	89,96	93,71	3,99
Caseros	91,74	94,21	2,62
Constitución	93,53	94,26	0,78
Gral. López	91,13	94,14	3,21
Iriondo	85,48	88,41	3,31
Rosario	97,91	97,73	-0,18
San Jerónimo	88,30	90,26	2,17
San Lorenzo	95,41	96,30	0,93
San Martín	86,56	90,57	4,43

Fuente: elaboración propia en base a datos de los CNPyV 1991 y 2001 - INDEC - IPEC.

Los mayores grados de urbanización se presentan en los departamentos Rosario y San Lorenzo, superando al promedio regional. Es de destacar que ambos distritos no se observan grandes modificaciones en la población urbana respecto de la total, en el primero de los mencionados disminuye muy levemente en tanto que aumenta en el segundo.

En el período intercensal, San Martín y Belgrano presentan las mayores variaciones positivas en en grado de urbanización -4,43 y 3,99, respectivamente.

El Cuadro N° 5 muestra las variaciones porcentuales experimentadas en el último período intercensal de la población urbana y rural. El aumento de la población urbana que se aprecia en la RSSF es sustancialmente inferior al registrado en Santa Fe, en ambas jurisdicciones supera a la de la población total.

A excepción del departamento Rosario, en todos los distritos el incremento registrado en la población urbana supera al crecimiento del total de habitantes, siendo muy importante especialmente en San Martín y Belgrano.

Las variaciones negativas que se aprecian en la población rural se distinguen tanto de la total como de la urbana y tanto en la RSSF como en la Provincia la disminución de la misma es bastante similar. A nivel departamental, las mayores caídas se verifican en Belgrano, General López, Caseros y San Martín.

⁹ En el Anexo se presentan los valores de población urbana y población rural correspondientes a los años 1991 y 2001.



La excepción es el departamento Rosario, en el que se verifica un aumento de alrededor del 12,6% en la población rural, el que supera tanto al incremento del total de habitantes como de los urbanos.

Cuadro N° 5
RSSF: Variación porcentual del total de la población, de
población urbana y población rural en el período
intercensal 1991 - 2001

Distrito	Población total	Población urbana	Población rural
Pcia. Santa Fe	7,23	9,15	-11,95
RSSF	4,91	5,75	-11,90
Belgrano	6,78	11,22	-33,03
Caseros	3,07	5,84	-27,71
Constitución	4,06	4,88	-7,78
Gral. López	6,11	9,62	-29,97
Iriondo	4,21	7,78	-16,80
Rosario	3,91	3,72	12,59
San Jerónimo	10,77	13,24	-7,81
San Lorenzo	9,32	10,35	-11,98
San Martín	6,27	11,19	-25,46

Fuente: elaboración propia en base a datos de los CNPyV 1991 y 2001 - INDEC - IPEC.

2. TASAS DEMOGRAFICAS Y PIRAMIDES DE POBLACION

La pirámide de población es un gráfico que brinda información sobre la población de un lugar en un momento determinado. En ella se representa, básicamente, la composición por edad y sexo de la población, pero, además, se puede inferir otro tipo de información, como migraciones, mortalidad infantil, guerras, epidemias, políticas vinculadas a la natalidad, etc. Es decir, analizando una pirámide de población se puede interpretar la dinámica y evolución de una población y, en algunos casos, ciertos factores que modifican su composición por edad y sexo.

Si una pirámide muestra una gran cantidad de jóvenes puede inferirse que las tasas de natalidad y mortalidad son altas, lo que implica escaso control de la natalidad y condiciones de vida precaria. Por su parte, una gran cantidad de personas maduras estaría mostrando baja tasa de natalidad y de mortalidad, hecho que podría significar un problema en cuanto al reemplazo generacional, sin embargo, la población gozaría de mejores condiciones de vida, dada la baja tasa de mortalidad (Sagaró del Campo y Macías Navarro, 2005).

En este sentido, se presentan a continuación las pirámides de población construidas para Santa Fe y la RSSF. Se calculan además algunas tasas demográficas como el índice de Friz (IF), el Índice de Sundborg (IS), la tasa de envejecimiento, el índice de envejecimiento, el índice de vejez o longevidad, el índice de juventud, la tasa de dependencia, la tasa de masculinidad, la proporción de masculinidad, la relación viejos adultos, relación jóvenes adultos y el reemplazo de la población económicamente activa, entre algunos de los que mencionan Sagaró y Navarro (pág. 4):

- *Índice de Friz (IF):* representa la proporción de población en el grupo 0-19 años en rela-



ción a la de 30-49 años, que se toma como base 100. Si este índice es mayor de 160, la población se considera joven, si se halla entre 60 y 160, madura, y si es menor de 60, vieja.

- *Índice de Sundbarg (IS)*: se toma como base a la población de 15-49 años y se iguala a cien, luego se comparan porcentualmente los grupos de 0 a 14 años y de mayores de 50 en relación a la base. Si el porcentaje de los menores de 15 supera el de los mayores de 50 la población es de carácter progresivo. Si se igualan es estacionaria y si el grupo de mayores de 50 supera al de menores de 15 es regresiva.
- *Índice de envejecimiento (IV)*: se obtiene dividiendo el conjunto de la población a partir de 65 años con el de los niños por debajo de los 15 años. Con el cálculo inverso se obtiene el *Índice de Juventud (IJ)*
- *Índice demográfico de dependencia (ID)*: muestra la cantidad de personas mayores de 65 y sumados a los menores de 15 años con relación al total de población activa (15 – 64).
- *Índice de estructura de la población activa (IS)*: evidencia el grado de envejecimiento de este sector de la población, es decir, entre los 15 y 64 años. Se relaciona la población entre los 40 y 64 años con la de 15 a 39, en otras palabras, las veinticinco generaciones más viejas que están en actividad con las veinticinco más jóvenes. Cuanto más bajo sea el índice, más joven es la estructura de la población laboral.
- *Índice de reemplazamiento de la población en edad activa (IR)*: es el cociente formado por los que están a punto de salir de la edad activa (60-64 años) entre los que están a punto de entrar (15-19 años). Es un índice sujeto a fuertes fluctuaciones.
- *Índice de masculinidad (IM)*: es el número de nacimientos masculinos por cada 100 nacimientos femeninos. Este índice también se calcula para cada edad.

Cuadro Nº 6

Indicadores demográficos de la población total de Argentina, Pcia. Santa Fe y RSSF. Año 2001

Distrito	Argentina	Pcia. Santa Fe	RSSF
Índice de Friz	154,38	148,84	138,21
Índice de Sundbarg < 15	57,62	54,40	50,27
Índice de Sundbarg > 50	46,25	51,75	55,25
Índice de envejecimiento	35,01	43,85	51,95
Índice de dependencia	61,70	61,19	59,15
Reemplazo población activa	248,25	226,75	209,23
Tasa de masculinidad	94,94	94,24	92,92

Fuente: elaboración propia en base a datos de CNPyV 2001 - INDEC - IPEC.

El Cuadro Nº 6 muestra las tasas demográficas estimadas para Argentina, la provincia de santa Fe y la RSSF.

La población de los tres distritos puede calificarse como "madura" en base al *Índice de Friz* y, tanto en el País como en la Provincia es de carácter "progresivo" al superar la proporción de



menores de 15 años a la de mayores de 50 años. No sucede lo mismo en la RSSF, donde claramente el grupo de mayores de cincuenta es superior al de menores de 15 años, de acuerdo a los indicadores de *Sundbarg*.

Congruente con lo anterior, el *Índice de Envejecimiento* es superior en la Región con relación a los de Santa Fe y Nación y, obviamente el de juventud es inferior en la RSSF. La *Tasa de Envejecimiento*, que muestra la cantidad de personas mayores de 65 años por cada 100 habitantes, en la región alcanza a 12,7 en tanto que en los otros dos distritos la misma asciende a 11,6 en la provincia y 9,9 en Argentina.

Relacionado con lo anterior, se puede calcular el *Índice de Longevidad* relacionando la cantidad de mayores de 80 años por cada cien mayores de 65 años. En función de los valores obtenidos, la población de la RSSF y de la Provincia es relativamente más longeva que la del total del País. En 2001 existían alrededor de 22 personas mayores de ochenta años por cada centenar de más de sesenta y cinco¹⁰ -a nivel regional y provincial- mientras que en Argentina este valor ascendía a 21.

Si se observa el *Índice de Dependencia*, éste muestra que en 2001 había poco más de cincuenta y nueve individuos, adultos mayores de 65 años y menores de 15 años, por cada persona en edad activa, cifra que es de alrededor de un 3,3% menor con respecto a la de la provincia y del 4,1% en relación a la Nación.

Al relacionar la cantidad de personas mayores de 65 años por cada cien integrantes de la población activa, es decir, de aquellos que tienen entre 15 y 65 años, en la RSSF se encuentran 20, mientras que en Santa Fe hay 19 y en Nación 16. Esta relación *viejos – adultos* como es de esperar es mayor en la región. En el otro extremo etareo, la relación *jóvenes – adultos* muestra en la misma jurisdicción la existencia de 39 jóvenes por cada cien de población activa, valor inferior a los registrados en las otras dos -42 en Santa Fe y 146 en Argentina-.

El indicador de *Reemplazo de Población Activa* que, como se definió, se refiere las personas ubicadas en el rango de 60 a 64 años en proporción a las que están entre los 15 y 19 años, muestra la cantidad que ingresan por cada cien que salen de la misma y, según puede verse en el cuadro anterior en inferior en la RSSF –ingresan 209 por cada 100 que salen de la población activa- contra los casi 227 y 248 de la Provincia y Nación, respectivamente.

Se puede decir entonces que la población que habita en el sur tiene mayor edad en comparación con la de todo el territorio provincial y la del país, es una población más envejecida.

El último indicador, que relaciona la cantidad de hombres y mujeres, muestra un importante grado de feminización de la población de la RSSF en referencia a la de Santa Fe y Argentina.

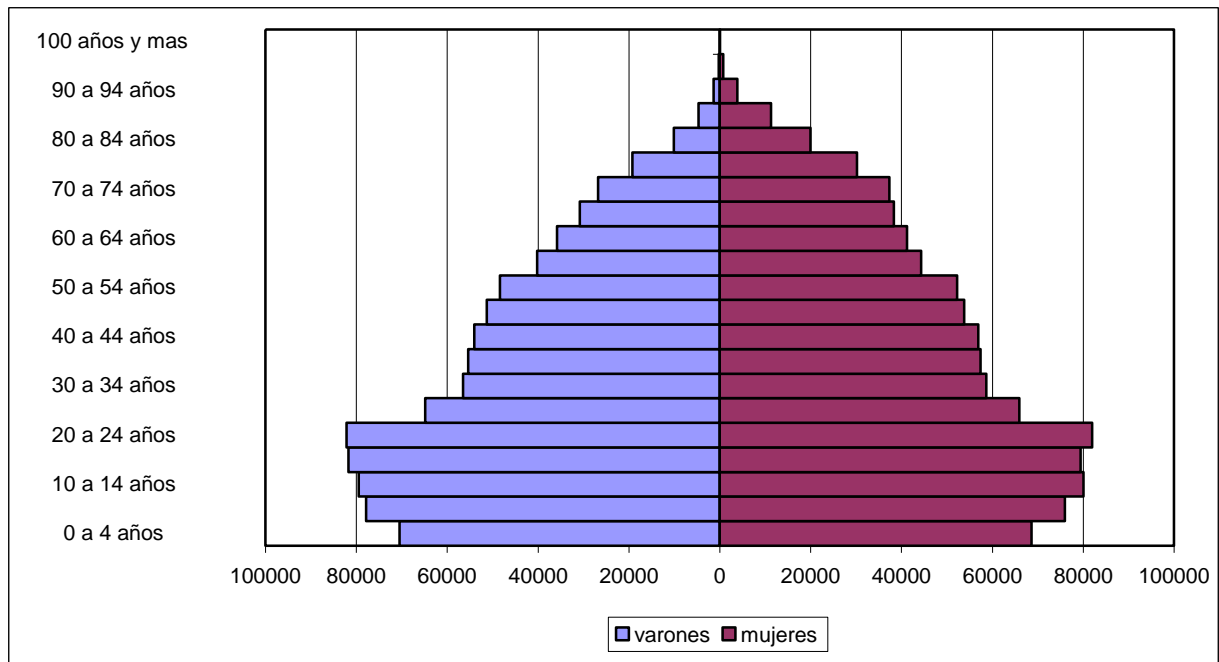
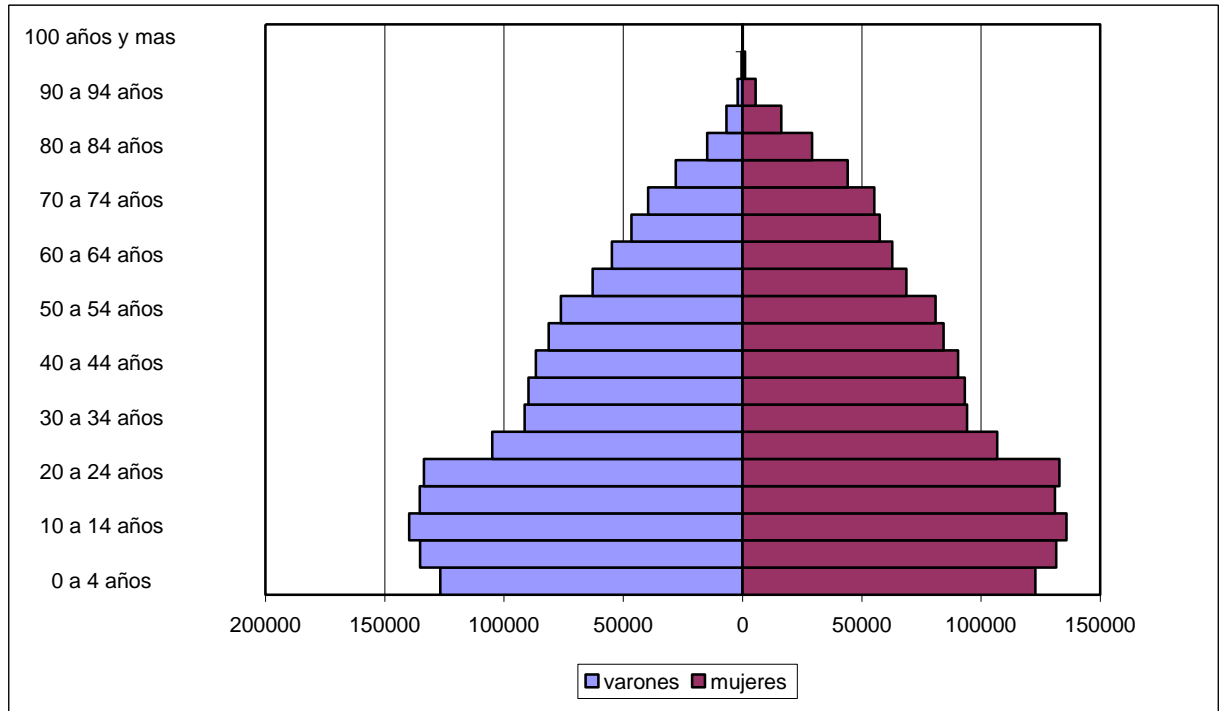
Como ya se mencionó, una pirámide de población muestra básicamente la composición por sexo y edad de la población de un determinado lugar. Según la forma que presenten se pueden caracterizar como alguna de las tres formas estructurales, si bien existen formas intermedias. Así se tiene la denominada *Pagoda*, con una base ancha y que disminuye rápidamente hacia el vértice; la tipo *Campana* de base intermedia y disminución lenta hacia el vértice y, por último, la que tiene una base estrecha, ensanchada en el centro y disminuye en forma suave hacia el vértice, se la conoce como tipo "*Hucha*" (Sagaró del Campo y Macías Navarro, 2005). De acuerdo a estas autoras, la primera es compatible con poblaciones jóvenes de alta natalidad y bajo nivel de desarrollo, la según corresponde a poblaciones estacionarias que comienzan a envejecer y la última, es típica de poblaciones de muy baja fecundidad y que se encuentran en proceso de envejecimiento.

¹⁰ Los valores estimados ascienden a: RSSF 22,28; Pcia. de Santa Fe 21,98 y Argentina 21.



Gráfico Nº 1

Pirámides de población de la Provincia de Santa Fe y de la RSSF



Fuente: elaboración propia en base a datos deCNPv 2001 – INDEC – IPEC

Observaciones: La primer pirámide corresponde a la Provincia de Santa Fe y la segunda a la Región Sur de Santa Fe.



La forma de ambas pirámides pone en evidencia que, tanto la población provincial como la de la RSSF están comenzando a envejecer, sobre todo en esta última. Además, también se puede observar la importancia del grado de feminización.

2.1 Población urbana

Como se ha mencionado la población urbana es altamente predominante en la RSSF y en la Provincia de Santa Fe al igual, aunque en menor proporción, a nivel de todo el país¹¹.

Cuadro Nº 7
Indicadores demográficos de la población urbana de Argentina, Pcia. Santa Fe y RSSF. Año 2001

Distrito	Argentina	Pcia. Santa Fe	RSSF
Indice de Friz	101,49	101,46	101,38
Indice de Sundbarg < 15	55,70	53,13	50,05
Indice de Sundbarg > 50	44,59	52,65	55,61
Indice de envejecimiento	36,59	46,20	52,85
Indice de dependencia	60,35	60,63	59,23
Reemplazo población activa	246,28	224,14	209,40
Tasa de masculinidad	93,02	92,86	92,46

Fuente: elaboración propia en base a datos de CNPyV 2001 - INDEC - IPEC.

Dada la importancia de la población urbana respecto de la rural, la mayor parte de las tasas demográficas son bastante similares a la de la población total. Puede verse en el Cuadro Nº 7 que el *Indice de Friz* es bastante similar en los tres distritos bajo análisis y es el reflejo de una población madura.

Los valores del *indicador de Sundbarg* muestran que en la RSSF la población urbana es de carácter *regresivo*, en tanto que en la Provincia se podría asimilar a *estacionaria* y a nivel nacional como *progresivo*. El indicador para mayores de cincuenta años es superior al de menores de quince años en la Región, prácticamente iguales en Santa Fe y sustancialmente menor en Argentina.

Al igual que para la población total, el *Indice de Envejecimiento* correspondiente a los habitantes urbanos del sur provincial supera al de las otras dos jurisdicciones y, es necesario destacar que es aún mayor que el calculado para la población total (52,85 contra 51,95). Por otra parte, si se estiman las *tasas de longevidad* de población urbana y se las contrasta con las obtenidas para la población total, tanto la de la Región como de la Provincia son algo mayores -22,43 y 22,23 respectivamente- mientras que la perteneciente a la Nación es bastante mayor comparada con su respectiva población total -23,32 contra 21-.

Los valores de *reemplazo de la población activa* son prácticamente los mismos que los establecidos para la población total, en los distritos considerados en el análisis, especialmente en la RSSF (209,4 urbana vs. 209,23 total), cifras esperables dado el alto grado de urbanización.

El *Indicador de Dependencia* de la población urbana de la RSSF es prácticamente el mismo

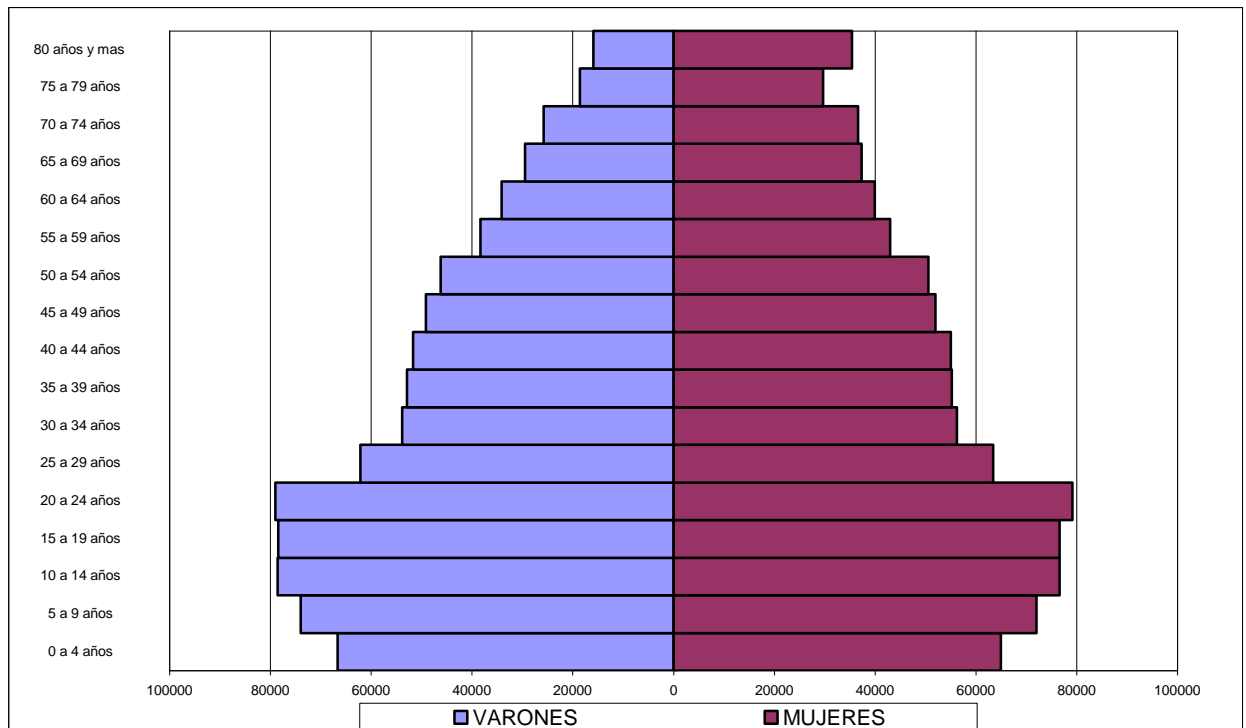
¹¹ El 89,42% de la población argentina es urbana (CNPyV, 2001 – INDEC)



que el estimado para la población total, aunque en de la Provincia es algo mayor que el de la Nación.

Se observa también la preponderancia de población femenina, puesto en evidencia por una *tasa de masculinidad* que en el sur santafecino alcanza a 92,46 varones por cada 100 mujeres y que es inferior a la establecida para la Provincia y el País.

Gráfico Nº 2
Pirámide de población urbana de la RSSF



Fuente: elaboración propia en base a datos deCNPvV 2001 – INDEC – IPEC

La pirámide muestra una base más estrecha –estaría indicando una menor tasa de natalidad entre la población urbana- y que va disminuyendo paulatinamente hacia el vértice, especialmente en el segmento de los varones, mientras que en el de mujeres esta disminución es mucho más lenta, observándose un importante grado de longevidad en éstas.

2.2 Población rural

La importancia de la participación de la población rural en el total de habitantes es básicamente inferior a la de la urbana y, si bien es una población madura –el *Índice de Friz* no presenta grandes disparidades con respecto a la urbana- ésta es de carácter *progresivo* en los tres distritos considerados, de acuerdo al *Índice de Sundbarg*, es decir la proporción de menores de 15 años respecto del grupo base de entre 15 y 49 años es superior a la proporción de mayores de 50 también respecto del grupo base. No obstante, en la RSSF la diferencia entre ambos conjuntos es menor que la verificada para Santa Fe y a su vez, que la correspondiente a la Nación, según puede observarse en el Cuadro Nº 8.

El indicador del *Envejecimiento* de la población rural de la Región supera a los verificados en



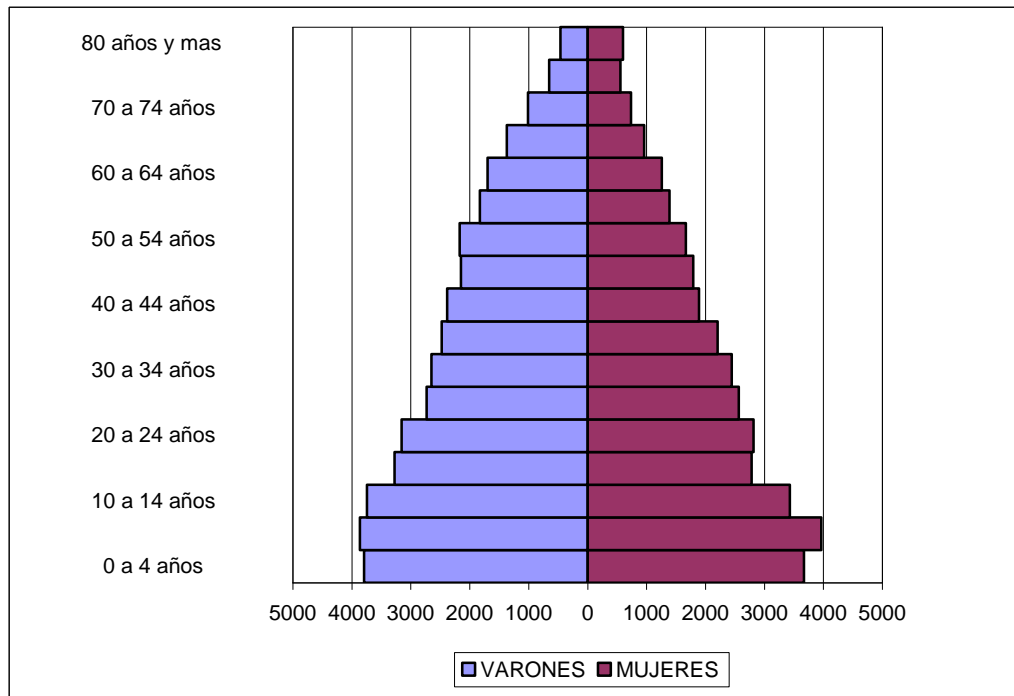
las otras jurisdicciones, pero es sustancialmente inferior –en todos los casos- al de la población urbana.

Cuadro Nº 8
Indicadores demográficos de la población rural de Argentina, Pcia. Santa Fe y RSSF. Año 2001

Distrito	Argentina	Pcia. Santa Fe	RSSF
Indice de Friz	102,02	101,84	101,59
Indice de Sundbarg < 15	75,33	70,55	63,61
Indice de Sundbarg > 50	43,17	40,33	46,32
Indice de envejecimiento	24,21	21,37	28,25
Indice de dependencia	74,04	68,37	63,57
Reemplazo población activa	265,27	264,55	204,80
Tasa de masculinidad	112,87	113,04	113,33

Fuente: elaboración propia en base a datos de CNPyV 2001 - INDEC - IPEC.

Gráfico Nº 3
Pirámide de población rural de la RSSF



Fuente: elaboración propia en base a datos de CNPyV 2001 – INDEC – IPEC

Tanto la *tasa de envejecimiento* como la de *longevidad* son menores a las de población urbana y total y alcanzan, en la RSSF a 8,56 y 16,7, respectivamente. Este patrón se mantiene a nivel provincial y nacional. Por su parte, la relación *jóvenes – adultos* es mayor en este tipo de po-



blación, llegando sus valores a 49,6 en la Región, 56,3 en Santa Fe y 59,6 en el País.

En la RSSF el *Indicador de Reemplazo de Población Activa* es inferior al calculado para la población urbana, pero no sucede lo mismo en la Provincia y en la Nación, donde los pertenecientes a población rural superan a los de urbana. Este hecho estaría mostrando en el sur santafesino en la época de realización del Censo 2001, una emigración de la mano de obra rural hacia pueblos y ciudades. Se observa un mayor *Índice de Dependencia* que el de la población urbana, pero sigue siendo inferior a los otros dos distritos considerados.

A diferencia de los otros grupos de población, existe una alta tasa de masculinidad, es decir, existen más de cien hombres cada cien mujeres en el medio rural.

La pirámide que representa a los habitantes rurales de la RSSF puede caracterizarse como del tipo *campana*, con una base intermedia y disminución lenta hacia el vértice, compatible con una población estacionaria que comienza a envejecer.

3. INDICADORES SOCIALES DE LA REGION SUR DE SANTA FE

De acuerdo a los datos del Censo de población de 2001, los indicadores sociales de la Región son, en general, superiores a los que exhibe la Provincia en su totalidad. Tal es así que, el de *Población con Necesidades Básicas Insatisfechas* (NBI) es levemente inferior, al igual que el de *Población sin cobertura de salud*. En cuanto al nivel educativo la proporción de *Población con secundario completo y más* en la RSSF es mayor que el promedio provincial y la Tasa de analfabetismo, salvo excepciones, es inferior al promedio provincial. (Cuadro N° 9).

En este trabajo se analizan las características relativas a salud y situación educacional tomando como base los valores censales y estadísticas de años anteriores y posteriores a 2001 de los ministerios de salud y educación, a efectos de tener un panorama más completo sobre las condiciones de los habitantes del sur santafesino.

Cuadro N° 9
Indicadores sociodemográficos de la RSSF y Pcia. Santa Fe. Año 2001

Distrito	Población con NBI (%)	Población sin cobertura de salud (%)	Tasa de analfabetismo (%)	Población con secundario completo y más (%) - (*)
Pcia. Santa Fe	14,80	41,96	2,46	33,90
RSSF	13,42	40,25	2,15	34,86
Belgrano	9,80	37,60	1,90	28,00
Caseros	8,70	33,10	1,80	32,30
Constitución	13,00	35,80	2,40	31,00
Gral. López	10,70	41,40	2,20	28,30
Iriondo	10,60	38,50	2,40	28,20
Rosario	14,70	40,80	2,10	39,00
San Jerónimo	14,30	43,90	3,20	27,50
San Lorenzo	13,60	42,70	2,20	29,30
San Martín	7,80	35,14	1,94	25,00

Fuente: elaboración propia en base a datos de CNPyV 2001 - INDEC - IPEC.

(*) Calculada sobre la población que no asiste pero asistió a un establecimiento educacional

El cuadro anterior muestra que poco más del 40,2% de los habitantes de la RSSF no tenían



cobertura de obra social, plan médico privado o mutual –o ambas alternativas-, alcanzando este valor a casi el 42% en Santa Fe. La media del total país sin cobertura social era de 38,2 %. Una de las posibles explicaciones es que los sistemas de cobertura vigentes están fuertemente relacionados con el empleo en blanco y estable y, es justamente, en la década de los 90', cuando se agudizaron los procesos de desocupación, subocupación y precarización laboral con la consecuente pérdida, entre otros beneficios sociales, de la cobertura de salud¹².

Datos posteriores correspondientes a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Agglomerado Gran Rosario (AGR), muestran que en el segundo semestre de 2006 aumenta la población con cobertura de salud a casi el 72% de los encuestados¹³, siendo las personas mayores a los 61 años son las que alcanzan el mayor porcentaje de cobertura.

Respecto del nivel educativo, el mismo cuadro pone en evidencia que la población de la región sur de Santa Fe tenía una tasa de analfabetismo que ascendía a 2,15% tomando en consideración la población mayor a 10 años. Cabe tener en cuenta que la tasa mencionada es inferior a la de provincia (2,46%). A la vez, el porcentaje de población de la Región con estudios secundarios y que realizó –en forma completa o no- estudios superiores supera casi en un punto porcentual al promedio provincial. En los últimos años paulatinamente se fue incrementando la matriculación del nivel medio, siendo la variación entre 2004 y 2007 de poco más del 3,4% en la RSSF y de casi el 2,6% en la Provincia, según los datos del Ministerio de Educación de Santa Fe.

3.1 Condiciones de Salud

Hasta 2007 el territorio provincial se encontraba dividido en Zonas de Salud. Las zonas IV (San Jerónimo y San Martín), VI (Belgrano, Caseros e Iriondo), VII (General López) y VIII (Constitución, Rosario y San Lorenzo) correspondían a la RSSF. Actualmente el sistema de salud, en concordancia con la política de regionalización de toda la Provincia vigente desde enero de 2008, se halla dividido en regiones y nodos, y la Región de Salud Nodo Rosario y la Región de Salud Nodo Venado Tuerto, integran la aquí denominada RSSF.

Para realizar una aproximación a la oferta del servicio de salud se consideran a los establecimientos como la unidad de medida de la infraestructura. El establecimiento es la organización destinada al cuidado y a la atención de la salud a través de la prevención y/o el diagnóstico y/o el tratamiento. Las estadísticas del Ministerio de Salud de la Nación¹⁴ muestran que en el año 2000 existen en la Provincia 1.869 centros sanitarios, oficiales y privados, de los cuales 1.339 están radicados en la Región (alrededor del 72%). Del total regional un 65% -como es lógico, dada la cantidad de habitantes- se encuentran en el departamento Rosario¹⁵.

Por su parte, publicaciones de la Dirección General de Estadística del Ministerio de Salud Provincial muestran que en 2006 la provincia de Santa Fe contaba con 658 establecimientos oficiales, de los cuales el 74,46% pertenecía a la RSSF, según puede verse en el Cuadro N° 10, que presenta la cantidad de establecimientos por zona de salud, distinguiendo se cuenta o no con internación.

La Provincia tiene bajo su órbita a 511 establecimientos y el resto -147- dependen de diversos

¹² <http://www.deis.gov.ar/informes.htm> (última consulta 15/10/2010).

¹³ <http://www.santafe.gov.ar/IPEC>

¹⁴ Dirección de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) <http://www.deis.gov.ar/>

¹⁵ La ciudad de Rosario no sólo tiene la mayor cantidad de habitantes sino que es centro de servicios para personas que no viven en el departamento homónimo, y aún de pacientes que llegan de otras provincias.



municipios y comunas. Del total de centros sanitarios provinciales poco más del 40% se localizan en la Región y alrededor del 34% cuenta con internación, un porcentaje bastante más elevado que si se considera a todos los ubicados en Santa Fe.

Cuadro Nº 10
RSSF: Establecimientos oficiales provinciales por Zonas de Salud. Año 2006

Zona de Salud	Departamento	Total Establecimientos	Establecimientos Provinciales		
			Total	Con internación	Sin internación
Pcia. Santa Fe		658	511	129	382
RSSF		490	208	71	137
Zona IV	San Jerónimo	51	24	8	16
	San Martín	37	18	8	10
Zona VI	Belgrano	12	6	6	0
	Caseros	31	13	10	3
	Iriondo	36	18	5	13
Zona VII	Gral. López	92	37	13	24
Zona VIII	Constitución	45	19	5	14
	Rosario	130	58	11	47
	San Lorenzo	56	15	5	10

Fuente: elaboración propia en base a datos de Dirección Gral. de Estadística. Ministerio de Salud de Santa Fe.

La misma fuente manifiesta que en 2006 existían en Santa Fe unos 147 establecimientos de dependencia municipal y /o comunal, de los cuales alrededor de un 64% se asentaban en la RSSF, especialmente en Rosario, San Lorenzo y General López. Es de destacar que en la ciudad de Rosario contaba con 54 centros sanitarios pertenecientes a la Municipalidad, 7 de los cuales ofrecían internación¹⁶.

En los indicadores del rendimiento del sector internación durante el año 2006 en la provincia de Santa Fe se observa un giro de cama¹⁷ que indica que en promedio, de las 4.712 camas disponibles egresaron de cada una 30,8 pacientes y que el promedio de permanencia fue de 6,9 días por cama. El porcentaje general determina que en promedio 61,7 de cada 100 camas estuvieron ocupadas diariamente durante el año 2006.

Los estudios del Ministerio de Salud provincial comprueban también que la cantidad de consultas médicas en los establecimientos oficiales han ido creciendo año tras año hasta 2003, y a partir de allí se evidencia una disminución hacia el 2007¹⁸. Esta baja puede estar ocasionada por el crecimiento económico observado en la Provincia y en el País luego de la crisis del 2001/2002, haciendo que muchos pacientes que no tenían otra opción que recurrir al servicio público, hayan pasado a atenderse en establecimientos privados por contar con una obra social.

¹⁶ <http://www.rosario.gov.ar/salud>

¹⁷ El giro cama es un indicador relacionado con la producción de los servicios. El giro cama es una medida del número de egresos que en promedio comprometieron el uso de cada cama disponible. Es la rotación media de las camas y expresa cuantos pacientes pasan en un período dado, en promedio por cama disponible.

¹⁸ Consultar Cuadro A-9 del Anexo.



Por otra parte, las estadísticas vitales¹⁹ referidas a nacidos vivos, tasas de natalidad y mortalidad, muestran una mejora en la RSSF y un deterioro en la Provincia para el período 2001 – 2006²⁰.

3.2 Situación educativa

Como ya se mencionó en el año censal tanto la tasa de analfabetismo como la población con secundario completo y más revelan una mejor situación educativa para la Región. Para dar una idea de las condiciones más actuales, se recurre a los relevamientos que desde la década de los noventa lleva a cabo la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DINICIE)²¹.

Las variables obtenidas permiten adentrarse en la estructura educativa de la población, los niveles de escolarización, las desigualdades educativas espaciales, el rendimiento de los alumnos, entre otras.

El Cuadro Nº 11 realizado en base al relevamiento mencionado muestra la evolución de la matrícula del nivel medio – polimodal en los diferentes departamentos de la Región y en todo el territorio provincial.

Cuadro Nº 11
RSSF: Evolución de la matrícula en Educación Común, Nivel medio / Polimodal por año lectivo. Años 2004 - 2007.

Distrito	2004	2005	2006	2007	Variación 2004/2007
Pcia. Santa Fe	101.054	100.698	102.800	103.639	2,56
RSSF	59.956	59.414	61.221	62.022	3,44
Belgrano	1.287	1.137	1.236	1.241	- 3,57
Caseros	3.056	2.821	2.784	2.795	- 8,54
Constitución	3.037	3.085	2.920	2.883	- 5,07
Gral. López	6.385	6.040	5.759	5.942	- 6,94
Iriondo	2.241	1.955	2.043	2.066	- 7,81
Rosario	34.224	35.037	37.255	37.743	10,28
San Jerónimo	2.476	2.377	2.365	2.495	0,77
San Lorenzo	5.330	5.034	5.002	4.998	- 6,23
San Martín	1.920	1.928	1.857	1.859	- 3,18

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la Dirección General de Departamento del Ministerio de Educación

Nota: datos al 30 de abril de cada año.

¹⁹ Conforman un Subsistema del Programa Nacional de Estadísticas de Salud, a partir del cual se coordinan y centralizan los datos y normatizan la recolección, elaboración y análisis de la información estadística, sobre la base de las recomendaciones de la Oficina Estadística de Naciones Unidas permitiendo su homogeneidad y comparabilidad.

²⁰ Consultar Cuadros A-10; A-11 y A-12 del Anexo.

²¹ En la Provincia esta tarea está a cargo de la Dirección General de Departamento de Aplicación del Ministerio de Educación.



La participación de la RSSF en la matrícula de este nivel es –aunque con leves variaciones- de alrededor del 59% y en los años considerados ha aumentado un 3,44%. Dicho incremento se debe a la variación en el departamento Rosario -10,28%-, ya que la mayoría de los demás departamentos registraron variaciones negativas.

Si se analiza el porcentaje de alumnos matriculados en un grado o año de un determinado nivel de enseñanza que se matriculan como alumnos nuevos en el grado o año de estudio inmediato superior de ese nivel en el año siguiente, se muestra en términos relativos la eficiencia interna del sistema educativo. En el Cuadro N° 12 se observa la evolución desde el año 2004 al 2006 de los alumnos de polimodal que lograron ser promovidos al año siguiente. En los departamentos Belgrano, Caseros, Constitución, General López, Iriondo, San Jerónimo y San Lorenzo la variación fue positiva, mientras que en Rosario y San Martín los alumnos promovidos disminuyeron en el período señalado.

Cuadro N° 12

RSSF: Promoción del Nivel medio / Polimodal por año lectivo (Sector Oficial y Privado). Años 2004 - 2006.

Distrito	2004	2005	2006
Pcia. Santa Fe	74,10	73,49	73,63
Belgrano	65,73	84,43	73,71
Caseros	81,24	78,31	81,72
Constitución	79,45	74,98	79,73
Gral. López	73,55	71,75	76,35
Iriondo	66,22	76,57	72,98
Rosario	76,17	78,87	73,67
San Jerónimo	64,38	63,44	77,42
San Lorenzo	70,90	65,93	72,03
San Martín	79,22	75,88	73,40

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la Dirección General de Departamento del Ministerio de Educación

Nota: datos al 30 de abril de cada año.

En el cuadro siguiente se analizan la variación en el porcentaje de alumnos de polimodal matriculados en un año de estudio en un nivel de enseñanza en particular que se matriculan al siguiente año lectivo como alumno *repitiente* y el *abandono*, que es el porcentaje de alumnos matriculados en un grado o año de estudio en un nivel de enseñanza en particular que no vuelve a matricularse al siguiente año lectivo como alumno nuevo, reinscripto o repitiente, interrumpiendo abruptamente el proceso educativo (Cuadro N° 13).

Las tasas de repitencia han evolucionado de manera desfavorable en la RSSF, siendo cada vez mayor la cantidad de alumnos que no logran promocionar el año que cursan, aunque en términos relativos el promedio de la Región es algo mejor que el de Santa Fe.

El porcentaje de alumnos que abandonan los estudios ha aumentado en los años considerados no obstante, si bien el promedio en la Región es inferior a la Provincia, el incremento del porcentaje de abandono es superior entre 2004 y 2006 –aproximadamente un 23% de aumento contra el 19,6% en Santa Fe-.

Al interior de la RSSF en los departamentos Belgrano y General López ha disminuido el porcentaje de alumnos de polimodal que abandonan sus estudios. En los restantes departamentos



se ha agudizado el problema siendo Constitución el que mayor variación presenta en el período considerado.

Cuadro Nº 13
RSSF: Porcentajes de Repitencia y Abandono en el nivel Polimodal (Sector Oficial y Privado) Años 2004 - 2006

Distrito	Repitencia			Abandono		
	2004	2005	2006	2004	2005	2006
Pcia. Santa Fe	7,83	9,46	8,83	5,74	6,02	6,87
Belgrano	6,29	6,42	7,69	5,59	5,36	4,37
Caseros	5,75	6,38	6,50	3,94	4,43	5,03
Constitución	6,98	10,57	9,18	2,30	4,34	7,26
Gral. López	6,91	9,72	9,97	6,58	5,93	6,46
Iriondo	10,40	12,02	11,65	6,11	5,06	6,41
Rosario	7,80	9,06	8,41	6,07	5,98	7,36
San Jerónimo	7,23	8,79	9,77	5,41	6,86	6,34
San Lorenzo	9,36	11,50	9,00	5,42	9,44	8,50
San Martín	5,89	7,57	6,95	5,89	3,79	6,52

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la Dirección General de Departamento del Ministerio de Educación

Nota: datos al 30 de abril de cada año.

Las tasas de retención, repitencia y abandono de la RSSF si bien, en promedio, son algo mejores que las obtenidas para toda la Provincia, muestran una tendencia al deterioro algo mayor.

Cuadro Nº 14
RSSF: Evolución de la matrícula en Educación Común, Nivel Superior No Universitario por año lectivo. Años 2004 - 2007.

Distrito	2004	2005	2006	2007	Variación 2004/2007
Pcia. Santa Fe	39.304	40.362	42.737	50.372	28,16
RSSF	24.243	25.426	27.076	31.789	31,12
Belgrano	329	256	258	194	- 41,03
Caseros	852	362	881	886	3,99
Constitución	1.158	1.392	1.039	975	- 15,80
Gral. López	2.504	2.292	2.233	2.231	- 10,90
Iriondo	438	603	568	952	117,35
Rosario	16.699	18.240	20.081	23.935	43,33
San Jerónimo	771	770	655	756	- 1,95
San Lorenzo	1.261	1.311	1.174	1.589	26,01
San Martín	231	200	187	271	17,32

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la Dirección General de Departamento del Ministerio de Educación

Nota: datos al 30 de abril de cada año.

Si se toma en cuenta la evolución de la matrícula en la Educación Común en el nivel superior



no universitario que se muestra en el Cuadro N° 14, se aprecia un avance del 31,12% en el período 2004/2007. En cuando a los incrementos, en primer lugar se encuentra Iriondo que ha aumentado la matrícula en un 117,35%, seguido por Rosario (43,33%). Han disminuido su matrícula en un porcentaje importante los departamentos Belgrano (41,03%) y Constitución (15,8%).

El mismo cuadro permite apreciar la importancia del sur provincial en la matrícula del nivel superior, en efecto, en 2004 representa alrededor del 61,7% de la matrícula de este nivel registrada en Santa Fe y, año a año va aumentando hasta llegar en 2007 al 63,1% de participación.

Por otra parte, la matrícula del nivel superior no universitario como proporción de la de nivel medio/polimodal en 2004 significa alrededor del 40% y llega en 2007 al 51,2% en la Región.

Este hecho pone en evidencia un mayor nivel de educación formal de la población de la RSSF en relación a la del resto de la Provincia.

4. CONCLUSIONES

La importancia de los estudios sociodemográficos de la población de una región, en este caso la Región Sur de Santa Fe, radica en la posibilidad de construir un perfil poblacional que sirva de base al diseño de políticas públicas destinadas a mejorar su calidad de vida.

El conjunto de las 159 comunas y municipios, que componen el sistema urbano del sur provincial puede calificarse, sin lugar a dudas, como Monocéntrico Primado, dada la gran importancia demográfica de la ciudad de Rosario, en la que habitan casi la mitad de los pobladores de la Región.

Es indudable la importancia de un mercado de casi un millón de habitantes como factor de atracción para inversiones y el logro de economías de escala y de aglomeración que pueden obtener las empresas, tanto en la producción como en la distribución de bienes y servicios. Otra de las ventajas, es la de contar con una oferta de trabajo altamente diversificada tanto en capacidades como en calificaciones. No obstante, esta elevada concentración de población genera costos adicionales tales como el encarecimiento del suelo, la marginación y pobreza, hecho que redundará en una mayor presión sobre los equipamientos urbanos y sobre la estructura de servicios sociales. La contaminación, el ruido, la congestión en la movilidad, son otros costos que se producen en las grandes ciudades y que van en desmedro del bienestar de su población.

Sólo diez ciudades –excluida Rosario- superan los veinte mil habitantes y congregan a poco más de una quinta parte de la población de la RSSF, mientras que sesenta y siete localidades contienen a prácticamente una sexta parte del total de habitantes.

La población es mayoritariamente urbana y, de acuerdo a los índices elaborados, es una población madura, es decir, la proporción de niños y jóvenes de hasta veinte años con respecto a la de adultos de hasta cincuenta años, es relativamente baja y, además está comenzando el proceso de envejecimiento. Presenta también, un alto grado de feminización, especialmente los habitantes de pueblos y ciudades.

En 2001, año en que se llevó a cabo el censo de población, en el sur santafecino se presentaban mejores indicadores sociales que en el resto de la provincia. Relevamientos posteriores – años 2003/2007- muestran una disminución en las consultas médicas e internación en el ámbito de la salud pública, hecho que pone de manifiesto una mejora en las condiciones laborales y de ingresos de la población, dado que los sistemas de cobertura social están fuertemente relacionados con el empleo en blanco y estable y, el incremento de los ingresos permite acce-



der a planes de medicina prepaga a aquella parte de la población que no trabaja en relación de dependencia.

Si bien la situación educacional de la RSSF era relativamente mejor a la provincial en 2001, indicadores posteriores revelan que hacia la mitad de la década se produce un deterioro al incrementarse la repitencia y el abandono en el nivel medio – polimodal, en mayor medida que si se considera toda la provincia. Dado que los hechos educativos deben analizarse en períodos de tiempo más largo, aún es pronto para realizar conclusiones al respecto, pero una posible hipótesis podría ser que la mayor demanda laboral puede haber inducido a muchos jóvenes a no continuar con sus estudios e ingresar tempranamente al mercado de trabajo. Pero se requiere de un análisis mucho más pormenorizado tanto de los indicadores educativos como del ingreso de los jóvenes al mercado laboral.

No obstante lo anterior, se observa un importante crecimiento de la matrícula en educación superior no universitaria, mayor al experimentado en la Provincia. Esta situación que tomada en conjunto –nivel medio y superior- pareciera atenuar la tendencia al deterioro en la educación formal de la población de la RSSF, puede también interpretarse como el preludio de una mayor diferenciación educacional en la población, un grupo de jóvenes que no completa el nivel medio y del grupo que lo completa cada vez más estudiantes continúan en el nivel superior.

Es trabajo considera la situación sociodemográfica del conjunto de la RSSF, un próximo paso debería ser –con el agregado de los nuevos datos censales- analizar la evolución de estos indicadores en las localidades intermedias, muchas de ellas muy ligadas con las actividades agrorurales, tratando de relacionar las condiciones sanitarias, laborales y edicacionales que ofrecen las mismas. De esta manera se podría tener un perfil poblacional que facilite el diseño de políticas y programas para mejorar su nivel de vida, teniendo en cuenta además, el proceso de envejecimiento que está experimentando la población de la Región.

BIBLIOGRAFIA

CASTAGNA, A., ROMERO, L., BASCOLO, P, GUTIERREZ, S., SECRETO, M.F. y VENTOLA, V. (2009) *“Caracterización del modelo socioproductivo del sur de Santa Fe: primeros avances”*. Decimocuarta Jornadas “Investigaciones en la Facultad” de Ciencias Económicas y Estadística, UNR, Rosario, noviembre.

CASTELNUEVO, J., DEMARCHI, M. y GÓMEZ, N.J. (2009) *“Envejecimiento y feminización de la población de la provincia de Santa Fe. Año 2001”*. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe. En línea: <http://www.redaepa.org.ar/jornadas/xjornadas/papers/pdf/68.pdf>

CEPAL (2009) *“Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas”*, Sandra Huenchuan (Editora), Santiago de Chile. En línea: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/36004/LCG2389-P3.pdf>

ESPINOLA, J. R. (1998) *“Economía regional y sistema urbano de España en 1996”*, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Complutense de Madrid. En línea: <http://www.ucm.es/BUCM/cee/doc/03010060.htm>

GORESTEIN, S., NAPAL, M. y OLEA, M. (2007) *“Territorios agrarios y realidades rururbanas. Reflexiones sobre el desarrollo rural a partir del caso pampeano bonaerense”*. Revista Eure



(Vol. XXXIII, N° 100), pp. 91-113. Santiago de Chile, diciembre. En línea: <http://www.scielo.cl/pdf/eure/v33n100/art06.pdf>

SAGARO DEL CAMPO, N.M. y MACIAS NAVARRO, M.M. (2005) "Demografía", en línea: <http://www.ilustrados.com/tema/7860/Demografia.html>

THUMALA, D., ARNOLD, M. y URQUIZA, A. (2010) "*Opiniones, expectativas y evaluaciones sobre diferentes modalidades de inclusión/exclusión social de los adultos mayores en Chile*". Argos. En línea: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-16372010000200005&lng=es&nrm=iso> ISSN 0254-1637.

FUENTES:

Dirección de Estadísticas e Información en Salud. Ministerio de Salud: <http://www.deis.gov.ar/>

Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa: <http://diniece.me.gov.ar/>

Gobierno de la Provincia de Santa Fe: www.santafe.gov.ar

Censo Nacional de Población y Vivienda 2001: <http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/111734/%28subtema%29/93664>



ANEXO

A los fines estadísticos y para conservar la continuidad de criterios entre los censos de población, se sigue clasificando la población de esta manera:

Población urbana: población en localidades de 2.000 o más habitantes.

Población rural: el resto de población, clasificada a su vez en:

Población rural aglomerada: en localidades menores de 2.000 habitantes.

Población rural dispersa: no vive en localidades sino en campo abierto.

Cuadro Nº A-1: Centros Poblados

POBLACIÓN	DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	POB.TOTAL
menor a 500	CONSTITUCION	CEPEDA	434
	CONSTITUCION	LA VANGUARDIA	455
	CONSTITUCION	THEOBALD	302
	GENERAL LOPEZ	AARON CASTELLANOS	407
	GENERAL LOPEZ	LA CHISPA	497
	GENERAL LOPEZ	LAZZARINO	472
	GENERAL LOPEZ	MIGUEL TORRES	427
	GENERAL LOPEZ	SAN FRANCISCO DE SANTA FE	370
	ROSARIO	ALBARELLOS	429
	ROSARIO	ARMINDA	359
	SAN JERONIMO	CAMPO PIAGGIO	116
	SAN JERONIMO	CASALEGNO	321
	SAN JERONIMO	LOMA ALTA	262
	SAN JERONIMO	SAN EUGENIO	140
	SAN MARTIN	LAS BANDURRIAS	276
	SAN MARTIN	TRAILL	196

Fuente: elaboración propia sobre la base del CNPyV 2001 - IPEC

Cuadro Nº A-2: Comunas con hasta 2000 habitantes

POBLACIÓN	DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	POB.TOTAL
500 < P ≤ 2000	BELGRANO	BOUQUET	1.446
	CASEROS	GODEKEN	1.707
	CASEROS	LOS MOLINOS	1.970
	CASEROS	SANFORD	1.965
	CASEROS	VILLADA	1.332
	CONSTITUCION	CAÑADA RICA	748
	CONSTITUCION	GENERAL GELLY	787
	CONSTITUCION	GODOY	1.419
	CONSTITUCION	JUAN B. MOLINA	1.502
	CONSTITUCION	JUNCAL	1.277



	CONSTITUCION	PAVON ARRIBA	1.978
	CONSTITUCION	RUEDA	677
	CONSTITUCION	SARGENTO CABRAL	1.077
	CONSTITUCION	PAVON	1.493
	GENERAL LOPEZ	AMENABAR	1.694
	GENERAL LOPEZ	CAFFERATA	1.565
	GENERAL LOPEZ	CAÑADA DEL UCLE	1.087
	GENERAL LOPEZ	CHAPUY	614
	GENERAL LOPEZ	CHRISTOPHERSEN	769
	GENERAL LOPEZ	LABORDEBOY	1.091
	GENERAL LOPEZ	SAN EDUARDO	1.280
	IRIONDO	PUEBLO ANDINO	1.875
	IRIONDO	BUSTINZA	1.600
	IRIONDO	CARRIZALES	1.318
	IRIONDO	CLASSON	1.104
	IRIONDO	LUCIO V. LOPEZ	559
	ROSARIO	CARMEN DEL SAUCE	927
	ROSARIO	CORONEL RODOLFO DOMINGUEZ	847
	ROSARIO	PIÑERO	1.128
	ROSARIO	PUEBLO MUÑOZ	511
	ROSARIO	PUEBLO URANGA	957
	ROSARIO	VILLA AMELIA	1.191
	SAN JERONIMO	AROCENA	1.932
	SAN JERONIMO	BERNARDO DE IRIGOYEN	1.912
	SAN JERONIMO	DIAZ	1.782
	SAN JERONIMO	GESSLER	1.007
	SAN JERONIMO	IRIGOYEN	1.053
	SAN JERONIMO	LARRECHEA	659
	SAN JERONIMO	LOPEZ	1.467
	SAN JERONIMO	SAN FABIAN	879
	SAN LORENZO	ALDAO	601
	SAN LORENZO	CORONEL ARNOLD	929
	SAN LORENZO	LUIS PALACIOS	1.149
	SAN LORENZO	RICARDONE	1.653
	SAN MARTIN	CASAS	848
	SAN MARTIN	CASTELAR	862
	SAN MARTIN	COLONIA BELGRANO	1.248
	SAN MARTIN	CRISPI	656
	SAN MARTIN	LANDETA	1.449
	SAN MARTIN	LAS PETACAS	1.178
	SAN MARTIN	LOS CARDOS	1.359

Fuente: elaboración propia sobre la base del CNPyV 2001 - IPEC

Cuadro Nº A-3: Comunas con una población superior a 2000 habitantes y menor o igual a 5000.

POBLACIÓN	DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	POB.TOTAL
entre 2001 y 5000	BELGRANO	MONTES DE OCA	3.077
	BELGRANO	TORTUGAS	2.428



	CASEROS	ARTEAGA	3.068
	CASEROS	BERAVEBU	2.399
	CASEROS	LOS QUIRQUINCHOS	2.732
	CONSTITUCION	BOMBAL	3.307
	CONSTITUCION	MAXIMO PAZ	3.562
	CONSTITUCION	PEYRANO	2.637
	CONSTITUCION	SANTA TERESA	3.278
	GENERAL LOPEZ	CARMEN	2.065
	GENERAL LOPEZ	CARRERAS	2.137
	GENERAL LOPEZ	MURPHY	3.547
	GENERAL LOPEZ	CHOVET	2.567
	GENERAL LOPEZ	DIEGO DE ALVEAR	2.049
	GENERAL LOPEZ	HUGHES	4.362
	GENERAL LOPEZ	MAGGIOLO	2.176
	GENERAL LOPEZ	MARIA TERESA	3.940
	GENERAL LOPEZ	MELINCUE	2.219
	GENERAL LOPEZ	SANCTI SPIRITU	3.896
	GENERAL LOPEZ	SAN GREGORIO	4.441
	GENERAL LOPEZ	SANTA ISABEL	4.855
	IRIONDO	SALTO GRANDE	2.341
	IRIONDO	OLIVEROS	4.773
	IRIONDO	SERODINO	3.382
	IRIONDO	VILLA ELOISA	3.312
	ROSARIO	ACEBAL	4.864
	ROSARIO	ALVEAR	3.313
	ROSARIO	FIGHIERA	4.812
	ROSARIO	IBARLUCEA	2.603
	ROSARIO	CORONEL BOGADO	2.464
	ROSARIO	SOLDINI	2.772
	ROSARIO	ZAVALLA	4.663
	ROSARIO	GENERAL LAGOS	3.341
	SAN JERONIMO	CENTENO	3.271
	SAN JERONIMO	DESVIO ARIJON	2.639
	SAN JERONIMO	GABOTO	2.617
	SAN JERONIMO	SAN GENARO	4.315
	SAN JERONIMO	SAN GENARO NORTE	4.558
	SAN JERONIMO	MONJE	2.308
	SAN LORENZO	FUENTES	2.628
	SAN LORENZO	TIMBUES	3.321
	SAN LORENZO	PUJATO	3.525
	SAN LORENZO	SAN JERONIMO SUD	2.754
	SAN LORENZO	VILLA MUGUETA	2.492
	SAN MARTIN	MARIA SUSANA	3.423
	SAN MARTIN	PIAMONTE	3.615
	SAN MARTIN	SAN MARTIN DE LAS ESCOBAS	2.518

Fuente: elaboración propia sobre la base del CNPyV 2001 - IPEC



Cuadro Nº A-4: Comunas con una población superior a 5000 habitantes y menor o igual a 10.000

POBLACIÓN	DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	POB.TOTAL
entre 5001 y 10.000	CASEROS	AREQUITO	6.934
	CASEROS	BIGAND	5.077
	CASEROS	CHABAS	7.248
	CASEROS	CHAÑAR LADEADO	5.708
	CASEROS	SAN JOSE DE LA ESQUINA	6.905
	CONSTITUCION	ALCORTA	7.450
	CONSTITUCION	EMPALME VILLA CONSTITUCION	5.890
	GENERAL LOPEZ	ELORTONDO	6.393
	GENERAL LOPEZ	TEODELINA	6.095
	GENERAL LOPEZ	VILLA CAÑAS	9.328
	GENERAL LOPEZ	WHEELWRIGHT	6.004
	IRIONDO	CORREA	5.802
	IRIONDO	TOTORAS	9.587
	ROSARIO	ALVAREZ	5.515
	ROSARIO	PUEBLO ESTHER	5.186
	SAN JERONIMO	BARRANCAS	5.184
	SAN JERONIMO	MACIEL	5.314
	SAN MARTIN	CAÑADA ROSQUIN	5.096
	SAN MARTIN	CARLOS PELLEGRINI	5.074
	SAN MARTIN	SASTRE	5.521

Fuente: elaboración propia sobre la base del CNPyV 2001 - IPEC

Cuadro Nº A-5: Municipios con una población superior a 10000 habitantes y menor o igual a 20.000

POBLACIÓN	DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	POB.TOTAL
entre 10001 y 20000	BELGRANO	ARMSTRONG	10.388
	BELGRANO	LAS PAREJAS	11.317
	BELGRANO	LAS ROSAS	12.793
	GENERAL LOPEZ	FIRMAT	18.294
	GENERAL LOPEZ	RUFINO	18.361
	ROSARIO	FUNES	14.750
	SAN JERONIMO	CORONDA	16.975
	SAN JERONIMO	GALVEZ	18.542
	SAN LORENZO	ROLDAN	11.468
	SAN LORENZO	CARCARAÑA	15.619
	SAN LORENZO	FRAY LUIS BELTRAN	14.390
	SAN LORENZO	PUERTO GENERAL SAN MARTIN	10.871
	SAN MARTIN	EL TREBOL	10.506
	SAN MARTIN	SAN JORGE	16.873

Fuente: elaboración propia sobre la base del CNPyV 2001 - IPEC

**Cuadro N° A-6: Municipalidades con más de 20.000 habitantes.**

POBLACIÓN	DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	POB.TOTAL
entre 20001 y 30000	IRIONDO	CAÑADA DE GOMEZ	29.833
	ROSARIO	ARROYO SECO	20.008
	ROSARIO	PEREZ	24.436
	SAN LORENZO	CAPITAN BERMUDEZ	27.060
entre 30001 y 40000	CASEROS	CASILDA	32.002
	ROSARIO	GRANADERO BAIGORRIA	32.427
entre 40001 y 50000	CONSTITUCION	VILLA CONSTITUCION	44.369
	SAN LORENZO	SAN LORENZO	43.520
entre 50001 y 60000			0
entre 60001 y 70000	GENERAL LOPEZ	VENADO TUERTO	69.563
entre 70001 y 80000	ROSARIO	VILLA GOBERNADOR GAL-VEZ	74.658
entre 80001 y 90000			0
entre 90001 y 100000			0
más de 100000	ROSARIO	ROSARIO	909.397

Fuente: elaboración propia sobre la base del CNPyV 2001 - IPEC

Cuadro N° A-7: Comparación intercensal de la población

	CENSO 1991	CENSO 2001	
	TOTAL	TOTAL	Evolución
	POBLACIÓN	POBLACIÓN	
Provincia	2.798.422	3.000.701	7,23
Urbana	2.544.133	2.776.798	9,15
Rural	254.289	223.903	-11,95
PU/PT	90,91	92,54	
RSSF	1.765.910	1.852.678	4,91
Urbana	1.681.751	1.778.530	5,75
Rural	84.159	74.148	-11,90
PU/PT	95,23	96,00	
Belgrano	38.818	41.449	6,78
Urbana	34.922	38.840	11,22
Rural	3.896	2.609	-33,03
PU/PT	89,96	93,71	
Caseros	76.690	79.047	3,07
Urbana	70.356	74.468	5,84
Rural	6.334	4.579	-27,71
PU/PT	91,74	94,21	
Constitución	79.419	82.642	4,06
Urbana	74.279	77.902	4,88
Rural	5.140	4.740	-7,78
PU/PT	93,53	94,26	



Gral López	172.054	182.565	6,11
Urbana	156.786	171.873	9,62
Rural	15.268	10.692	-29,97
PU/PT	91,13	94,14	
Iriondo	62.838	65.486	4,21
Urbana	53.715	57.896	7,78
Rural	9.123	7.590	-16,80
PU/PT	85,48	88,41	
Rosario	1.079.359	1.121.558	3,91
Urbana	1.056.758	1.096.112	3,72
Rural	22.601	25.446	12,59
PU/PT	97,91	97,73	
San Jerónimo	69.739	77.253	10,77
Urbana	61.578	69.729	13,24
Rural	8.161	7.524	-7,81
PU/PT	88,30	90,26	
San Lorenzo	129.875	141.980	9,32
Urbana	123.914	136.733	10,35
Rural	5.961	5.247	-11,98
PU/PT	95,41	96,30	
San Martín	57.118	60.698	6,27
Urbana	49.443	54.977	11,19
Rural	7.675	5.721	-25,46
PU/PT	86,56	90,57	

Fuente: elaboración propia sobre la base del CNPyV 2001 – IPEC

Cuadro N° A-8: RSSF: Centros Sanitarios por Departamento. Año 2000

Departamento	Número	Porcentaje
Pcia. Santa Fe	1.869,00	100,00
RSSF	1.339,00	71,64
Belgrano	19,00	1,02
Caseros	44,00	2,35
Constitución	49,00	2,62
Gral. López	155,00	8,29
Iriondo	44,00	2,35
Rosario	873,00	46,71
San Jerónimo	42,00	2,25
San Lorenzo	80,00	4,28
San Martín	33,00	1,77

Fuente: elaboración propia en base a datos de Dirección Gral. de Estadística. Ministerio de Salud de Santa Fe.



**Cuadro N° A-9: RSSF: Consultas médicas en establecimientos de salud oficiales.
Años 1999 - 2003 - 2007**

Departamento	Año 1999		Año 2003		Año 2007	
	Consultas	%	Consultas	%	Consultas	%
Pcia. Santa Fe	6.788.200	100,00	8.047.316	100,00	7.324.929	100,00
RSSF	4.269.763	62,90	4.958.978	61,62	4.412.583	60,24
Belgrano	85.577	1,26	114.305	1,42	100.026	1,37
Caseros	154.279	2,27	209.628	2,60	241.960	3,30
Constitución	144.783	2,13	166.223	2,07	111.099	1,52
Gral. López	443.259	6,53	569.737	7,08	403.325	5,51
Iriondo	153.505	2,26	180.662	2,24	160.961	2,20
Rosario	2.620.852	38,61	2.869.427	35,66	2.563.971	35,00
San Jerónimo	182.362	2,69	233.670	2,90	203.734	2,78
San Lorenzo	367.886	5,42	459.099	5,70	466.043	6,36
San Martín	117.260	1,73	156.229	1,94	161.464	2,20

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del Ministerio de Salud. Dirección Provincial de Planificación, Control de gestión y Estadística. Dirección General de Estadística.

Cuadro N° A-10: RSSF: Nacidos Vivos según departamento. Años 1995 - 2006

Departamento	1995	1998	2001	2003	2006
Pcia. Santa Fe	56.582	52.728	51.188	54.050	50.393
RSSF	32.524	29.488	27.709	30.090	29.977
Belgrano	695	616	582	636	644
Caseros	1.012	915	957	1.106	1.022
Constitución	1.140	1.273	1.381	1.295	1.323
Gral. López	3.039	2.918	2.783	3.065	2.850
Iriondo	946	910	852	956	853
Rosario	21.530	18.457	17.491	18.018	18.637
San Jerónimo	1.189	1.229	1.081	1.370	1.135
San Lorenzo	2.006	2.270	1.726	2.666	900
San Martín	967	900	856	978	2.613

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del Ministerio de Salud. Dirección Provincial de Planificación, Control de gestión y Estadística. Dirección General de Estadística.



Cuadro N° A-11: RSSF: Tasa de natalidad según departamento. Años 1995 - 2006

Departamento	1995	1998	2001	2003	2006
Pcia. Santa Fe	19,50	17,70	17,10	17,90	15,80
Belgrano	17,50	15,20	14,10	15,20	15,00
Caseros	13,00	11,60	12,10	13,90	12,40
Constitución	14,00	15,30	17,00	15,60	15,50
Gral. López	17,30	16,30	15,20	16,60	15,10
Iriondo	14,80	14,00	13,10	14,50	12,70
Rosario	19,30	16,10	15,50	15,90	15,30
San Jerónimo	15,70	15,90	14,00	17,40	14,10
San Lorenzo	14,90	16,40	12,20	18,50	14,20
San Martín	16,70	15,30	14,10	16,00	17,50

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del Ministerio de Salud. Dirección Provincial de Planificación, Control de gestión y Estadística. Dirección General de Estadística.

Cuadro N° A-12: RSSF: Defunciones y tasa de mortalidad por departamento. Año 2006

Departamento	Defunciones	Tasa mortalidad
Pcia. Santa Fe	26.777	8,40
Belgrano	394	9,20
Caseros	832	10,10
Constitución	768	9,00
Gral. López	1.727	9,10
Iriondo	632	9,40
Rosario	10.817	8,90
San Jerónimo	713	8,80
San Lorenzo	1.212	8,10
San Martín	63	9,90

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del Ministerio de Salud. Dirección Provincial de Planificación, Control de gestión y Estadística. Dirección General de Estadística.